



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CONVOCATORIA N° 001-2021-GRC
DE CUATRO (04) PRACTICANTE PRE PROFESIONAL
PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL
EMPLEO

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO FINAL	CONDICIÓN
1	GUTARRA SÁNCHEZ KEVIN ANTHONY	18.00	GANADOR(A)
2	ASTUCURI CANCHANYA EDITH ANTONELLA	17.47	GANADOR(A)
3	MORALES VILAFRANCA LUIS SEBASTIAN	16.40	GANADOR(A)
5	REAL TOMAIRO KEVIN AMILKAR	15.47	GANADOR(A)
4	CHIPANA CCORA NICOLLE LESLIE	15.33	ACCESITARIO(A)*
6	QUISPE VELASCO JEANINA ZULEY	14.93	ACCESITARIO(A)*
7	TASAYCO ZAMUDIO MARIANGELICA CELESTE	14.53	ACCESITARIO(A)*

(*) En caso el(la) ganador(a) suscriba el convenio y/o desista, se le comunicará inmediatamente para la respectiva suscripción del convenio.

El o la postulante que tengan la condición de **GANADOR(A)**, deberá tomar en cuenta lo siguiente:

1. Deberá acercarse a la Sede Central del Gobierno Regional del Callao, sito en Av. Elmer Faucett N° 3970 - Callao, a partir del día 22 al 28 de junio de 2021, solo días hábiles en el horario de 09:00 a 15:00 horas, con el EXPEDIENTE COMPLETO señalado en el **numeral VI inciso d) y VII**, los formatos y declaraciones juradas deberán contener las firmas originales. Así como, también deberá traer los documentos sustentatorios en copias y sus respectivos originales, a fin de realizar la verificación y validación respectiva del sustento curricular.
2. En caso de desistimiento, tiene un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para comunicar vía mesa de partes virtual, adjuntando un escrito y copia del DNI, con atención a la Oficina de Recursos Humanos (<http://mesavirtual.regioncallao.gob.pe/consultaGRC/>)
3. Después de conocer el resultado y antes de acudir a la entidad deberán comunicarse inmediatamente con la Oficina de Recursos Humanos, para precisar las últimas coordinaciones, para la suscripción del convenio, a los siguientes teléfonos (01) 201-4411 y (01) 206-0430; Anexo 227, en horario de atención.

A los(as) demás postulantes, muchas gracias por su participación.

IMPORTANTE: Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción del convenio de prácticas en el Reglamento del Decreto Legislativo N°1401 que aprueba el Régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.

Nota: Se les recuerda portar su DNI para su identificación para el ingreso a la institución y deberá respetar los protocolos de bioseguridad establecidos por la Entidad.

Callao, lunes 21 de junio de 2021

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS